PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO

2019 – 2022

PARTIDO PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ

FLOR DE MARIA HURTADO VALDEZ

CANDIDATA A LA ALCALDÍA DE SAN ISIDRO

“SAN ISIDRO SOSTENIBLE, SEGURO Y MODERNO”

INDICE

CONSIDERACIONES GENERALES:

I.- IDEARIO:
PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

II.- VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

III.- MISION DEL PLAN DE GOBIERNO

IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

V.- SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

A. DIMENSIÓN SOCIAL

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL
D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

VI.- SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

CONSIDERACIONES GENERALES:

Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales teniendo en cuenta lo relacionado con la lucha contra la corrupción, el desarrollo sostenible, la inversión pública y privada y la política pública de seguridad ciudadana, salud y respeto a la propiedad privada de los vecinos.

Nuestro Plan de Gobierno se sustenta en la continuidad de lo eficiente y cambios en base a la demanda de los vecinos con respeto a la legislación interna, bajo los principios de democracia, justicia, honestidad, solidaridad y la búsqueda permanente de la paz y tranquilidad en el distrito.

I.- IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA:

De acuerdo al Acta de Fundación de la organización política presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia y veracidad. La ideología se inspira en trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana, aspirando a la justicia social con inversión que garantice la vida con dignidad, la salud y la seguridad.

San Isidro es un distrito esencialmente residencial y tiene una posición económica privilegiada, siendo un distrito cosmopolita y pudiendo ser la imagen de un distrito con más proyección internacional, por ello debe ser un distrito modelo de tener no sólo servicios eficientes sino ningún cuestionamiento de corrupción en su gestión.

Es en ese marco que nuestra propuesta es un San Isidro Sostenible, Seguro y Moderno, donde se esté a la vanguardia en tecnología pero respetando el medio ambiente y seamos ejemplo de seguridad plena con paz y tranquilidad para nuestros vecinos y donde todas las actividades sean fiscalizadas en tiempo real donde la denuncia llegue con efectividad y no se quede en llamadas telefónicas ni cartas y solicitudes que luego de pasar por mesa de partes duermen el sueño de los justos.

II.- VISION DE PLAN DE GOBIERNO:

El distrito de San Isidro, que se encuentra ubicado en la parte centro – occidental de la Provincia de Lima, teniendo como límites por el Norte con Lince y La Victoria; por el Sur con Surquillo y Miraflores; por el Este con San Borja; por el Oeste con el océano Pacífico y por el Nor Oeste con Magdalena,

al año 2022 en su jurisdicción territorial experimentará un mejor desarrollo sostenible con un ambiente saludable, articulación vial, mejor equipamiento en infraestructura moderna de servicios de transporte, salud, recreación, cultura, seguridad ciudadana y otros para ser un distrito donde se respete la residencialidad, teniendo como principal aliados a los vecinos.

Tal es así que nuestra prioridad será establecer los mecanismos para lograr una efectiva democracia participativa, donde el vecino ejerza su derecho a participar en los procesos de fiscalización, ejecución y control de nuestra gestión municipal, nuestro principal lema será “Trabajando para ti y tu familia”.

III.- MISION DE PLAN DE GOBIERNO:

Nuestro propósito es prestar un servicio organizado, de calidad y conducir la gestión pública distrital de San Isidro mediante un sistema eficiente y confiable, que contribuya a asegurar la paz y tranquilidad, mejorando la seguridad ciudadana, la calidad de vida de los San Isidrinos respetando el medio ambiente, con desarrollo económico, cultural y mejor plusvalía de las propiedades para las futuras generaciones.

IV.- OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO:

Nuestros objetivos son:

Mejorar la calidad de vida de los vecinos, dotándola de infraestructura moderna, generando oportunidades para su atención, protección y desarrollo integral conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 e involucrando a las otras competencias de Lima Metropolitana y poder ejecutivo.

Apoyar y dar facilidades en la participación de los vecinos en el proceso de elaboración del presupuesto participativo, estimulando el contacto permanente y directo con las Juntas Vecinales a través de la modernidad con el sistema de Gobierno Electrónico que coadyuven así mismo en la información directa y transparencia de la gestión.

Generar un sistema ágil a través del Gobierno Electrónico para el otorgamiento de licencias evitando la corrupción, mejorando la atención, rapidez en los trámites y solución de cualquier reclamo, en el marco de una política de tolerancia cero ante la corrupción.

Establecer un sistema de cobro de arbitrios reales, racionales donde se cobre sobre el uso de comercio y el uso residencial con tributo justo donde el vecino se vea favorecido del uso comercial que realizan los comercios en nuestra jurisdicción respetando la inversión privada y fomentando la cooperación empresarial en beneficio de los vecinos.

Gestionaremos la cooperación internacional para hermanar nuestro distrito con ciudades afines en búsqueda de convertir nuestro distrito en modelo a seguir

en modernidad, cultura, desarrollo sostenible y seguridad con total respeto a la familia San Isidrina.

Incrementaremos la partida presupuestal dirigida a proyectos de inversión frente a los gastos corrientes y promoveremos la planificación urbana de acuerdo a las normas pertinentes, teniendo en cuenta que de lunes a viernes la confluencia de las personas que transitan y usan los servicios del distrito son foráneos por ello crearemos los mecanismos para brindar mejores servicios identificando plenamente a los vecinos San Isidrinos a través de una tarjeta electrónica que les brinde seguridad, atención y facilidad en las vías públicas de nuestro distrito a los vecinos, sus vehículos y sus mascotas, respetando la seguridad jurídica de los vecinos y los foráneos del distrito.

Dentro del marco de nuestro plan de seguridad ciudadana tendremos cero tolerancia al comercio ambulatorio que no estén plenamente identificados por la gestión municipal, así como cero tolerancia a actividades de ruidos molestos que perturben la tranquildad de los vecinos de acuerdo a los stándares que se encuentran regulados en la Ley General del Ambiente, Ley 28611, reduciremos el impacto por ruidos.

La Titular del Pliego asumirá el liderazgo en búsqueda de combatir la inseguridad ciudadana basado en un Plan Integral con la Municipalidad Metropolitana de Lima y los distritos comprendidos alrededor de nuestra jurisdicción territorial, para ello tendremos una activa participación coordinada con nuestros vecinos, serenazgo, Policía Nacional con la implementación de cámaras de video encubiertas interconectadas con las cámaras vecinales, con tecnología punta y fibra óptica.

Garantizaremos la intangibilidad de nuestra jurisdicción territorial tal y como fue fundado el distrito de San Isidro, los servicios de salud, recreación, arte, cultura, deporte, entretenimiento y otros conexos serán de preferente atención al vecino San Isidrino vía la tarjeta electrónica de identificación vecinal.

Reordenaremos y adecuaremos el tránsito según las normas técnicas y ambientales, con cambios en la vialidad que permitan una mayor fluidez en el tránsito.

Daremos especial importancia en consolidar los ejes comerciales existentes mejorando su revalorización.

V.- SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Soluciones estarán aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan, y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

A.- DIMENSIÓN SOCIAL:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS.-

Inseguridad ciudadana.- Incremento de asaltos a tiendas y robos de vehículos, casas y personas mayores y adolescentes en distintos horarios y zonas del distrito.

SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN.-

Activa participación coordinada con los vecinos, Serenazgo, Policia Nacional con la implementación de cámaras de video encubiertas interconectadas con las cámaras vecinales, con tecnología punta y fibra óptica.

Cero tolerancia al comercio ambulatorio que no estén plenamente identificados por la gestión municipal.

Titular del Pliego asumirá liderazgo en búsqueda de combatir la inseguridad ciudadana basada en un Plan Integral con la Municipalidad Metropolitana de Lima y los distritos comprendidos alrededor de la jurisdicción territorial.

METAS PROPUESTAS EN EL PLAN.-

Bajar el índice de todo acto de violencia y delincuencia del distrito.

Implementar infraestructura de respuesta rápida ante todo tipo de acto de violencia y/o delincuencia en el distrito.

Salud Pública.- Necesidad de trabajar en la salud preventiva de nuestros adultos mayores sobre todo en programas de salud mental por avanzada edad de vecinos.

Necesidad de combatir la drogadicción y la comercialización de drogas en todas sus modalidades.

SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN.-

Implementar un plan de salud preventivo dirigido a la población adulto mayor así como planes de salud mental por razón de avanzada edad de nuestros vecinos.

Establecer medidas disuasivas en las zonas rojas de nuestro distrito y trabajar con la PNP, Serenazgo y Junta de Vecinos en una labor de inteligencia para dar con los centros de distribución buscando erradicarlos.

METAS PROPUESTAS EN EL PLAN

Contar con programas con apoyo de salud preventiva dirigido a los adultos mayores que coadyuven también a apoyar a las familias inmersas que tengan adultos mayores que estén sufriendo de enfermedades como la demencia senil, alzheimer, entre otros.

Erradicar todo centro de distribución de todo tipo de drogas en nuestro distrito.

Caos y Saturación Vehicular.-

Incremento del parque automotor sumado a una política de represión de grúas contra el vecino así como una descoordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Falta de semaforización inteligente que contribuye a la falta de fluidez con el tránsito interdistrital que sufre nuestro distrito.

Contaminación ambiental vehicular y sonora perjudicando a la salud de los vecinos.

SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN.-

Plan de emergencia para corregir los errores de la gestión saliente, teniendo en cuenta la falta de semaforización inteligente, la represión de grúas, ciclovías en espacios angostos que contribuyen a los accidentes de tránsito y cero tolerancia a actividades de ruidos molestos que perturben la tranquildad de los vecinos de acuerdo a los stándares que se encuentran regulados en la Ley General del Ambiente, Ley 28611, reduciremos el impacto por ruidos.

METAS PROPUESTAS EN EL PLAN:

San Isidro ordenado dando prioridad al vecino y tránsito fluido.

Cultura y Educación.-

San Isidro todavía no ha llegado al sitial de actividades culturales como los distritos de las grandes capitales del mundo y debemos fomentar la difusión cultural permanente en todas sus modalidades y arte.

SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN:

Lograr alianzas estratégicas de intercambio cultural con las orquestas filarmónicas, exposiciones de arte, y toda actividad cultural que nos ponga en vitrina como distrito modelo en exposiciones culturales.

METAS PROPUESTAS EN EL PLAN:

San Isidro reconocida como la ciudad de la cultura.

Deporte.-

La implementación de toda infraestructura deportiva debe dar la prioridad y facilidades a los vecinos San Isidrinos.

SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN:

Todas las infraestructuras existentes para deporte en San Isidro será de uso prioritario de los vecinos San Isidrinos.

METAS PROPUESTAS EN EL PLAN:

El retorno de las instalaciones en uso en primer orden y en primer término a los vecinos de San Isidro.

Mascotas.-

Reconocemos que nuestras mascotas son parte de nuestra familia y recuperaremos los parques para nuestros niños, nuestras mascotas y nuestra tranquilidad.

SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN:

Los parques de San Isidro volverán a tener la prioridad el paseo de mascotas, la seguridad de nuestros niños y la tranquilidad de nuestros vecinos.

METAS PROPUESTAS EN EL PLAN:

Parques de San Isidro verde, ordenado, con paz y tranquilidad donde nuestros niños puedan jugar seguros, nuestros adultos mayores puedan disfrutar y nuestras mascotas puedan estar seguras.

B.- DIMENSIÓN ECONÓMICA:

No se ha promovido la inversión en proyectos de infraestructura de vías troncales.

Falta de equilibrio en inversión de construcción inmobiliaria para uso de oficinas y viviendas.

SOLUCIONES PROPUESTAS AL PLAN:

Promover la inversión en trascendentales proyectos de vías troncales, privilegiando la satisfacción de los vecinos, con proyectos con sustentos técnico y ambientales.

Organizaremos la inversión en construcción inmobiliaria garantizando el equilibrio que debe existir entre el uso de oficinas y viviendas.

METAS PROPUESTAS AL PLAN:

Un distrito ordenado y sostenible.

C.- DIMENSIÓN AMBIENTAL:

San Isidro debe fortalecer la implementación de política ambiental en el recojo y tratamiento de la basura y desperdicios.

Es necesario viabilizar medidas que busquen a descontaminar el ambiente por la cantidad de emisiones de CO_2 que causan el alto tránsito en el distrito.

SOLUCIONES PROPUESTAS AL PLAN:

Implementar políticas ecológicas y ambientales para el recojo de los residuos sólidos cumpliendo la Ley General de Residuos Sólidos Ley N° 27314.

Plan de Desarrollo de la Costa Verde y su área de influencia dentro del respeto al medio ambiente.

Cuidado y reforestación de los parques y áreas con vocación verde.

METAS PROPUESTAS AL PLAN:

Un distrito ecológico, sostenible y verde.

D.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

PP Podemos, considera que la gestión municipal le ha faltado implementar en su gestión más políticas de desarrollo, propugnamos el respeto al ambiente y el desarrollo sostenible pero ambos se coadyuvan y no se contraponen.

Así también ha faltado mayor celeridad en las respuestas a la inseguridad ciudadana y a los reclamos de los vecinos, así como al ordenamiento del tránsito, sin embargo ha ejercido mayor presión y no ha supervisado el desempeño de las grúas que han venido afectando los estacionamientos establecidos para los vecinos.

No se ha sido eficiente con la fiscalización por razones de ruidos molestos en todo el distrito.

SOLUCIONES PROPUESTAS AL PLAN:

Implementación total de la plataforma de Gobierno Electrónico para la Gestión Municipal.

Simplificación administrativa mediante la revisión e implementación de programas on line para evitar que nuestros vecinos deban asistir físicamente a los centros de atención.

METAS PROPUESTAS AL PLAN:

San Isidro con Tecnología Punta y Moderno.

Integración en tiempo real de una Plataforma Virtual que permita a los vecinos supervisar todas las labores y actividad municipal.

VI.- SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

Se planteará la aprobación por parte del Consejo de Regidores, la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento al Plan de Gobierno 2019 -2022.

Se formarán alianzas estratégicas para asegurar un seguimiento a través de la sociedad civil, empresariado y vecinos del distrito. Cada área de la Municipalidad elaborará indicadores de gestión y de medición.

Se evaluará a manera de seguimiento y monitoreo los planes estratégicos de corto, mediano y largo plazo, así como objetivos generales y específicos.